

LA OPINION DE LA PROVINCIA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELEFONO NUM. 13

REDACCION

Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, en tresuelo, esquina á la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACION

En el mismo piso que ocupa la Redacción Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador. PAGO ADELANTADO

Año XXVIII

TARRAGONA: Martes 23 de Diciembre de 1902

Núm. 294.

Anuncios recomendables

¿PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

INGLUVINA GIOL

Depositarios los Dres. CUCHI y MIRAMBELL, al número 23 de la Rambla de San Juan.

PÍLDORAS SALUDABLES

de V. Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y despejan la inteligencia. — Ventas Trafalgar 29, Madrid, botica, quien envía por correo, al mismo precio. Pedir en todas las boticas cajas metálicas de 50 cts. y 1 pta. — En Tarragona, Dres. Cuchi y Mirambell.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY — Santos Basilio y Evaristo mártires, el beato Nicolás Factor y santa Victoria virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA. — San Delfín obispo. — Vigilia. — Ayuno con abstención de carne. — Indulgencia Plenaria.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

SAGRADO CORAZON. — Continúa dicha oración juntamente con el solemne Octavario á Jesús Sacramentado. A las diez exposición, á las once solemne oficio, estando S. D. M. expuesto hasta las doce. Por la tarde se exponerá á las cuatro y media, empezando á las cinco y media el Trisagio cantado, ejercicios del Octavario, sermón por el reverendo P. Jesús M. Más de la Compañía de Jesús, terminando con el canto del salmo «Credidi», himno «Pange lingua» y solemne reserva.

Mañana empezará en la iglesia de la Santísima Trinidad.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Merced en la Beneficencia.

Detención de los Humbert

Madrid, 20 Diciembre.

Hoy no se habla en Madrid más que del asunto Humbert.

Los periódicos se publican dedicados casi por entero á los famosos estafadores.

Esta mañana á las seis, fueron trasladados los detenidos al Gobierno civil.

La señora de Humbert abrazó y besó á sus hijos llorando.

Antes de salir regaló como recuerdo á los porteros varias docenas de guantes.

Al verse en la calle observaron que había allí una pareja de la guardia civil de caballería, y dirigiéndose Roman Daurignac al Sr. Caro, exclamó: No somos ladrones de camino para que se despiéguen tal aparato de fuerza.

Antes hablan dicho que no poseían el capital que aseguraban los periódicos franceses, y para comprobar esto, Mme. Humbert, dirigiéndose á la criada, la preguntó: ¿Es cierto que yo le aconsejé que hiciera economías porque no podíamos gastar mucho?

También dijeron que al llegar á París delatarían á grandes y conspicuos personajes, los cuales seguramente lamentarían la captura asegurada por la policía española.

Mme. Humbert manifestó varias veces que sus hijos eran inocentes y nada tenían que ver en el asunto de la estafa.

Solicitaron comer algo; ocurriendo esto á las siete de la mañana.

A las ocho y media llegaron en sus coches las tres mujeres al Gobierno civil, llamando la atención por su porte Mme. Eva Humbert.

Todas llevaban sombrero.

Entraron en el despacho del jefe de vigilancia Sr. Ibarra.

Poco después en otros dos coches llegaron Humbert y los dos Daurignac.

Tanto éstos como aquél iban acompañados por el inspector Sr. Caro y varios agentes á sus órdenes.

En tres oficinas distintas entraron los detenidos.

Roman Daurignac en el negociado de expropiaciones.

Federico Gaston Humbert en el despacho del jefe del personal, y Pablo Daurignac en el local destinado á los periodistas.

Roman, antes de salir de su casa, dijo que, si hubiesen seguido sus planes fielmente, la policía nada hubiera sabido de su paradero.

Durante el camino dijo: Les aconsejé á mis compañeros que habitásemos en tres casas diferentes y periódicamente nos viéramos en un café.

En caso de prisión, no todos iremos á Francia pero ellos objetaron que todos debían correr unidos la buena ó la mala suerte.

Al apercibirse de que la policía llamaba esta madrugada á la puerta de su cuarto impulsado por el natural acorramiento, arrojó á la chimenea 6.000 francos en billetes.

Esta declaración de Humbert hace confirmar la sospecha de que mientras hicieron aguardar á la policía echaron á las llamas algunos documentos.

Estaban enterados de cuanto decía la prensa francesa, teniendo colocados todos los periódicos franceses que de ellos hababan desde que empezaron á ocuparse en el asunto Humbert.

En la casa que habitaban eran conocidos con los nombres de D. Rita, don Luis, D. María, D. Leon y D. Carlos.

A las nueve y media se presentaron en el Gobierno civil el consul de Francia, interrogando inmediatamente á los detenidos.

Estos han solicitado no estar en Madrid mas que el tiempo indispensable y necesario para ser trasladados.

Han pedido que se les permitiera comer con los individuos de la familia, de los que estaban separados, y han manifestado tambien su extrañeza ante vuestras autoridades gubernativas de que pasaran a la cárcel, teniendo la confianza de que el consul no lo consentiría.

El que mas interés demostraban en no permanecer mucho tiempo en Madrid era Federico Humbert.

El gobernador dió amplias seguridades respecto de los deseos manifiestados por los detenidos, y dispuso que en la cárcel de mujeres se prepararan habitaciones convenientes para las detenidas á fin de tenerlas aisladas de las demás presas.

En el gobierno civil se redactó el acta de detención que firmaron con pulso sereno los detenidos, así como el inspector Caro y sus agentes.

A la una de la tarde llegó al Gobierno civil el embajador de Francia acompañado del consul.

Aquí repitió los plácemes al gobernador por el servicio realizado por la policía madrileña, agregando que indicaría á su gobierno para una recompensa honorífica al inspector señor Caro.

El embajador habló con los detenidos, repitiendo éstos lo ya dicho anteriormente, acto continuo se formó el oportuno atestado.

Los detenidos explicaron su salida de París y su llegada á Madrid en la forma referida por ellos la pasada madrugada.

Federico Humbert ha dicho que abandonaron á Francia porque empezaban á hablar mal de ellos.

Las jóvenes han declarado que nada sabían de hecho que se persigue y que siguieron á su madre y hermanas como debían hacerlo.

A las dos de la tarde salieron para la

cárcel en dos coches los tres hombres de la familia Humbert acompañados de los agentes Aguilas y Mariño.

En la escalera del gobierno civil notaron que trataban de sacar fotografías varios artistas y todos ocultaron el rostro, unos con las manos y otros con el pañuelo.

Antes de abandonar el Gobierno civil durante la visita del embajador pidieron que se les hiciera salir mañana mismo en dirección á París.

Las señoras fueron registradas escrupulosamente por las esposas del conserje del Gobierno civil y del ordenanza Pastor.

No se les encontraron ninguna clase de valores.

Las tres reunidas salieron vigiladas por el inspector Sr. Caro, el jefe del negociado de Beneficencia y un agente todos los cuales ocuparon dos coches, dirigiéndose á la cárcel de mujeres.

A las tres de la tarde entraron en la cárcel de mujeres Maria Teresa Daurignac, su hermana Maria Daurignac y Eva Humbert, ocupando una habitación de pago, donde están en comunicación.

Las dos hermanas conversan de vez en cuando en francés y aparentan tranquilidad.

Eva apenas habla y de vez en cuando llora.

Cuando toma parte en la conversación lo hace siempre en idioma distinto.

El director de la cárcel ha puesto á las tres á disposición del embajador de Francia.

La familia Humbert está asociada con la del Sr. Mujica, funcionario de Aduanas, que habita en la misma casa.

El Sr. Mujica les consideraba como personas correctísimas y de exquisito trato.

Humbert pinta admirablemente y observaba al Sr. Mujica con cuadros originales.

Está mañana quedó sorprendido el Sr. Mujica al saber quiénes eran sus vecinos.

Mme. Humbert abrazó á la señora de Mujica al salir de su casa y le metió en el pecho un paquete de 240.000 pesetas, que el Sr. Mujica ha entregado al consulado.

Hace seis meses que conocía la policía el refugio de los Humbert y los vigilaba constantemente para adquirir completa certeza.

S. M. el Rey ha felicitado al gobernador civil diciéndole: «Me alegro de que la policía española haya prestado este favor á Francia.»

El embajador de Francia recibió anoche un anónimo señalando el paradero de los Humbert y entregó dicho anónimo al Gobierno civil.

Entre las alhajas inventariadas figura un collar de oro con 70 gruesos brillantes.

Madrid 21 Diciembre.

Los Humbert, después de rezar anoche el Rosario se acostaron y han dormido tranquilamente hasta las nueve de la mañana.

Están un poco mas abatidos, particularmente Mme. Eva, que no casa de llorar.

Mme. Humbert ha conversado con algunas personas, reiterando su proposito de desenmascarar y arrastrar en su caída á elevadas personalidades francesas.

Después de almorzar se sintió indispuesta é inmediatamente se avisó al médico del establecimiento.

El facultativo manifestó que la indisposición era producida por el almuerzo.

Mme. Humbert sufrió tambien un fuerte ataque nervioso y el médico le administró un antiespasmódico que la repuso de la pasajera indisposición.

Mme. Humbert ha hablado con algunas reclusas, especialmente con Rosa Gofre, dueña de la perfumería france-

sa de la calle de Fuencarral, en que no hace mucho ocurrió un crimen.

Ellos no quieren hablar con nadie.

Roman estuvo á punto de aceptar una entrevista con algunos reporters, pero Emilio le disuadió de ello.

Está confirmado que el embajador de Francia recibió el día 17 el siguiente anónimo:

Señor embajador: La célebre estafadora Mme. Humbert y sus cómplices están en Madrid y viven en la calle de Ferraz, núm. 33. 1.º

Un funcionario de la embajada llevó el anónimo al Gobierno civil.

Paréceme tambien que ayer tarde se presentó en la embajada francesa el autor del anónimo, reclamando que se identificara su persona para justificar su derecho á las recompensas ofrecidas por el gobierno francés y los banqueros perjudicados por los Humbert.

El embajador entendió que la petición era justa y rogó el caballero de que se trata que escribiera el contenido del anónimo.

Así lo hizo el interesado y en efecto la letra resultó perfectamente igual á la misiva recibida en la embajada, documento que como era natural se le ocultó al reclamante.

Este ha solicitado del embajador y del consul que reserven su nombre hasta tanto que se sepa de un modo definitivo si le corresponden ó no las primas citadas.

Los representantes de Francia se lo prometieron así, y han guardado gran reserva.

del anónimo no es una persona vulgar y que, si quiere guardar el incognito hasta el último momento, es por el temor de tener que andar en tratos de ninguna clase con la justicia.

Todo lo anteriormente indicado se comunicó ayer mismo al gobierno francés.

La cantidad que entregó el Sr. Mujica al consul de Francia es la de 200.000 pesetas nominales en cuatro títulos de la Deuda de 50.000 pesetas cada uno.

Estos cuatro títulos están metidos en un sobre de los llamados de cuartilla bastante ajado.

Este paquetito fué el que Mme. Humbert entregó á la señora de Mujica al abrazarla despidiéndose de ella.

El intérprete que acompañaba á la policía al entrar en la casa Humbert niega que en la cocina quemaran documentos de ninguna clase, como no sean los periódicos utilizados para encender lumbre con objeto de hacer té á las detenidas.

El consul de Francia en Madrid, á cuya disposición está la familia Humbert, puesto que todavía no se ha hecho cargo de la embajada el nuevo embajador, ha visitado esta tarde á los detenidos.

El consul estuvo primero en la cárcel modelo, donde conferenció con los detenidos durante una hora, dándole detalles de su fuga de París, explicándole la vida que hicieron en Madrid desde su llegada.

Luego visitó brevemente á las mujeres.

La Gaceta publica la siguiente circular del ministro de Instrucción pública:

«Ilustrísimo señor: En vista de las dudas que se han producido con motivo de la aplicación del Real decreto de 22 de Noviembre del corriente año y de las consultas elevadas á este ministerio por varios inspectores de primera enseñanza, entre ellos especialmente por el de la provincia de Tarragona, se hace necesario dictar reglas fijas y precisas para que aquéllos se-

pan á qué atenerse en tan delicada materia.

Ha de hacerse constar, ante todo, que es el primer deber de los maestros de instrucción primaria la enseñanza de la lengua castellana, singularmente en aquellas provincias de la Monarquía que conservan idiomas ó dialectos locales á los que sus naturales profanan justo y legítimo cariño, pues si en todos es de capital interés el perfecto conocimiento del idioma patrio, lo es mucho más en aquellas comarcas en las que, si no fuera por el perseverante esfuerzo del maestro, quedarían los nacidos en ellas en lamentable incomunicación intelectual con la mayor parte de sus compatriotas.

Así, pues, es deber ineludible de los inspectores contribuir con sus visitas frecuentes, y si preciso fuera, con sus amonestaciones, á que ningún maestro se exima del exacto cumplimiento de aquella primordial obligación, comunicando á este ministerio las observaciones que su constante inspección y su celo les sugieran, para, en su vista, adoptar las resoluciones que sean oportunas.

Dos linajes de dificultades se presentan para la aplicación del Real decreto, antes mencionado. Nacen las unas de la contradicción evidente y manifiesta entre los artículos 1.º y 3.º del mismo con la legislación vigente, y tienen las otras por origen la interpretación práctica del art. 2.º

Respecto á las primeras, su solución es clara y terminante; los artículos 87 y 92 de la vigente ley de Instrucción

gales, no pueden ser derogados ó modificados por una disposición posterior, y en su consecuencia hay que acatarlos y cumplirlos á la letra.

En cuanto á las segundas, ninguna explicación puede darse que reúna más caracteres de autenticidad que la dada por su propio autor, pues nadie mejor que él puede juzgar si la reducción de aquél respondió ó no fielmente y con toda exactitud á sus propósitos, y por esta razón la penalidad señalada en el art. 2.º del referido Real decreto debe imponerse tan sólo cuando el maestro se dirija en idiomas ó dialectos que no sean el oficial á niños que sepan el castellano.

En atención á lo expuesto S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido á bien disponer:

1.º Que los inspectores de primera enseñanza valen sin descanso por el exacto cumplimiento de la obligación en que están los maestros de enseñar la Lengua castellana, dando cuenta á este ministerio de las deficiencias que en este importantísimo extremo de la enseñanza puedan observar.

2.º Que se atengan, en punto á la designación de textos para la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas, á expresas disposiciones de los artículos 87 y 92 de la vigente ley de Instrucción pública.

3.º Que cuando un maestro se dirija á niños que todavía ignoren el castellano, no incurrirá en responsabilidad si se sirve como de instrumento ó vehículo para su enseñanza de un idioma que no sea el oficial;

Y 4.º Que las responsabilidades á que el art. 2.º del Real decreto de 22 de Noviembre último se refiere, sólo serán exigibles en el caso de que el maestro emplee idioma distinto del oficial, dirigiéndose á alumnos que sepan el castellano.

DESDE LA CORTE

22 Diciembre.

El ministro de Gracia y Justicia ha conferenciado hoy con el Sr. Silvela.

—El Sr. Dato llevará mañana á la firma de S. M. el Rey un decreto en que se fijan reglas para el ascenso é ingreso en la carrera judicial, en armonía con las bases que propuso y

BOLETIN OFICIAL

Real orden del ministerio de la Gobernacion interpretando el art. 23 de la vigente ley de Presupuesto.
El Gobierno civil declara nulo el registro de la mina 'Amplacion a la Excelsior'.

NOTICIAS MARITIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER
De Cartagena en 1 dia, v. noruego 'Eras' de 736 tons. c. O. Salvesen, con transito consignado a los Sres Yda. y S. de P. Ferrer Mary.

Notas administrativas

Por la Tesoreria de Hacienda se ha hecho para hoy el siguiente señalamiento de pagos:
D. Eugenio Tejero 215'00
D. Eduardo Gonzalez 146'06

Notas festivas

En el despacho de un abogado:
El cliente.—Dígame usted si la enajenación mental es causa bastante para obtener el divorcio.

Sección oficial

Registro civil
INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER
NACIDOS.—Francisca Vens Solé; Fidel Ferré Vidal; Tomás Baeza Vidal; Maria del Carmen Gaspar Fortuny; Tamasa Delina Mercéd Tallada.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID
Cotización oficial del día de ayer
4 por 100 interior contado 75'20
4 por 100 ídem fin mes 75'22

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes items like '4 por 100 ídem fin próximo', '4 por 100 amortizable', 'Aduanas', 'Cubas (Emisión de 1890)', etc.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'Cambios extranjeros', 'Efectos públicos', 'Acciones fin mes', 'Obligaciones', and 'Administración gremial de Consumos'.

Recaudación habida desde las diecisiete de ayer hasta la misma hora de hoy

Table with 2 columns: Item description and Amount. Includes 'Fielato del Puente', 'Fielato de la Cantera', 'Fielato de San Pedro', 'Fielato del Muelle', 'Fielato de la Cadena', 'Fielato de Manzanera', 'Fielato de Tetuán', and 'Fielato del Olivo'.

Matadero

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'C. Ballesté 1 cerdo de 81 ks.', 'J. Molás 1 id. de 52 id.', 'T. Martí 1 id. de 111 id.', etc.

Empleo del tanino en la vinificación

El papel que desempeña el tanino en los vinos es de grande importancia. Su existencia es necesaria para que presenten una buena calidad, a la vez que sirve de antiséptico y de clarificante.

presenten una buena calidad, a la vez que sirve de antiséptico y de clarificante. En la maduración normal de los frutos se produce este elemento en cantidad suficiente...

Cuando la maduración ha tenido lugar de un modo irregular, este elemento escasea en los frutos y como consecuencia en el mosto y vino más tarde. Esto último precisamente se ha observado este año en la presente recolección en varios de los departamentos vinícolas franceses.

La práctica de adicionar, en las cubas en que se verifica la fermentación, cierta cantidad de corteza de encina como se venia haciendo para proporcionar al vino este elemento, no es conveniente, pues le comunica ciertos principios necesarios, no pudiendo su determinación de un modo exacto la cantidad precisa adicionada. El empleo moderno del tanino puro no presenta estos inconvenientes.

En los vinos rojos, que como hemos dicho, son más ricos en tanino, con una pequeña cantidad que se agregue al mosto se logra corregir este defecto y colocarle en buenas condiciones de vinificación. Los blancos, por lo general pobres de ese principio, se presentan muchas veces turbios por no contener el suficiente tanino para formar con las materias albuminoides interpuestas en el líquido compuestos insolubles que se depositan y por tanto son fácilmente separables.

En los vinos blancos procedentes de la descoloración de frutos o mostos rojos o tintos, la cantidad de tanino es escasa por haberse separado en su elaboración las partes que le contienen.

En general, los vinos que resultan de una cota o rápida fermentación necesitan la adición de una pequeña cantidad de tanino para su natural clarificación.

Las cantidades que se señalan como prudentemente adicionales son: para los vinos rojos ordinarios de 10 a 20 gramos por hectolitro; 20 como mínimo para los blancos y para los procedentes de frutos o vinos descolorados.

El modo más práctico para agregar el tanino a los vinos, consiste en su disolución en una corta cantidad de alcohol lo más puro posible. El uso excesivo o abusivo del empleo del tanino en los vinos pudiera dar lugar a la pérdida de otros elementos también necesarios. Las lavaduras absorben porciones de este elemento y fijan las materias colorantes, produciendo de este modo una descoloración parcial del vino. La pérdida de levadura ocasiona por su parte la no memoria importante de principios azucarados que no pueden fermentar.

El tanino puede también emplearse asociado al ácido tártrico y al fosfato de cal, en el caso de que el vino carezca de acidez suficiente. Puede asociarse también con el ácido sulfuroso, aumentando de esta manera el poder antiséptico de ambos.

No debe olvidarse que los vinos elaborados que contienen una regular proporción de tanino, son apreciados en el comercio por servir para robustecer los ligeros, debiendo tener presente, como última observación, que en general, analizados los buenos vinos no contienen más de 2 gramos de tanino por litro, no alcanzando los blancos la cifra de 1 gramo.

Por las circunstancias especiales indicadas se ven obligados este año los vinicultores franceses a adicionar el tanino a sus vinos para que éstos presenten buenas condiciones en el mercado.

LUIS ARIZMENDI.
Cette 20 Diciembre 1902.

TELEGRAMAS

Madrid, 22, 16.
A las tres y media ha empezado el Consejo de ministros.

El de Hacienda lleva un decreto autorizando para que rijan los presupuestos actuales en 1903. Ha dicho el Sr. Villaverde que la cuestión referente al pago de los débitos por Ultramar será objeto de un proyecto de ley.

También lleva dicho ministro al Consejo un proyecto de reorganización de los servicios de su departamento, simplificándolos y reorganizando el personal del ministerio, con objeto de que desaparezcan los favoritismos y de que los ascensos sean por turno riguroso.

En este Consejo se acordará la contestación que ha de darse al Mensaje elevado al Rey por los catalanistas.

Los Sres. Sanchez Toca y general Linares tratarán de la cuestión del Estado Mayor de la Armada.

El ministro de Marina tratará también de lo referente al pago de los haberes que se adeudan al personal de su departamento.

El Sr. Maura dará cuenta de un proyecto de Real decreto sobre pagos a las Diputaciones, y si hay tiempo tratará otros asuntos.

El Sr. Dato ha dicho al entrar en la Presidencia que no lleva ningún asunto de interés para someterlo a sus compañeros y que ignora si en este Consejo se tratará de la Nota del Vaticano.

El Rey ha firmado hoy varios decretos concediendo plenarios al duque de Arcos.

También ha firmado los siguientes decretos:
Concediendo el Collar de Carlos III a M. Patenotre, embajador de Francia en Madrid, que acaba de cesar en dicha embajada.

Concediendo la encomienda de Carlos III al conde de Wenderglober, consejero de la embajada de Alemania.

Nombrando auditor supernumerario de la Rota a D. Francisco Ruiz de Velasco.

Madrid, 22, 16'50.
El Sr. Silvela ha negado que se prepare una combinación diplomática, afirmando que solo se procederá a proveer la embajada en San Petersburgo.

Ha desmentido el jefe del Gobierno que el viaje a Barcelona del Sr. Villaverde, en el caso de que se realice, tenga carácter político.

Por último ha dicho que el Rector de la Universidad de Valladolid, que era el que ahora ha sido nombrado otra vez para aquel cargo, fué relevado cuando las pasadas elecciones, de manera que lo efectuado por el Gobierno no es más que un acto de justicia.

Madrid, 22, 17'10.
Hemos recibido un telegrama de Roma, que dice que el embajador de Austria ha presentado al Pontífice un valiosísimo regalo del Emperador, que consiste en una estatua simbolizando la Religión.

El artístico y muy valioso obsequio es ofrecido al Papa en una carta autógrafa del Emperador, quien felicita y saluda a León XII con frases de gran consideración y respeto.

Teatro de Novedades de Barcelona
FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO
Desde el 20 de Diciembre al 6 de Enero de 1903

REPRESENTACIONES EXTRAORDINARIAS
del grandioso espectáculo cómico-lírico-bailable
EL ANILLO MAGICO
Presentado con un lujo deslumbrador.—21 magníficas decoraciones.—500 riquísimos trajes.—40 bailarinas.—100 figurantas.—100 comparsas.—40 coristas.—40 profesores de orquesta.—Banda militar, y la célebre pareja absoluta de baile.

VISCONTI-CAMMARANO
Depósito de materiales para construcciones
Portland y cal hidráulica de la 'Société des chaux et ciments Re-main Boyer de Marseille'.
Yeso, cementos, baldosas, mosaicos, azulejos, sifones, aseadora, etc., etc.
RAMBLA DE SAN JUAN, 73

Madrid, 22, 17'15.
Siguen reunidos en Consejo los ministros, no habiendo por el momento noticias respecto a la reunión en la que se tratarán muchos asuntos de interés.
—El Sr. Alba ha cumplimentado a la real familia.
Madrid 22, 18'00.
En el correo se cotizó esta tarde:
Interior, 75'30
Fin próximo, 00'00
Francos, 34'80
Libras, 33'86
Empréstito nuevo, 95'00

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy:
Las zarzuelas 'Enseñanza libre', 'El morronzo', estreno de 'San Juan de Luz' y 'El género infimo'.
A las nueve en punto.

ACADEMIA

de Dibujo, Pintura y Modelado por D. ANGEL ANDRADE Profesor numerario del Instituto general y Técnico—San Francisco. 12.

NEGOCIO
Se arrienda la antigua y renombrada casa. Fundada de la Rosa de Valls. Para informes dirigirse a la calle de Cervantes de esta capital, núm. 6, entresuelo, 1.

CLINICA
DE
Enfermedades de los ojos
J. MIRO
OCULISTA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
DE 8 A 9 DE LA MAÑANA CONSULTA GRATUITA PARA LOS POBRES
Vergara, 1 y Balmes, 2, Barcelona

PROCURADOR. D. Juan Forn.—Despacho Cos del Bon, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CLINICA DENTAL
DE
D. Fulgencio Agustí Aleu
PROFESOR DENTISTA
UNIÓN, 44, PRAL. TARRAGONA
Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.
Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.
Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

THYMOL CASALS

Es el mejor dentifrico y antiséptico

LECITHINA DE HUEVO
AGUA AZAHAR TRIPLE
LEVADURA DE CERVEZA

Farmacia del Centro de MANUEL FONT
Rambla de San Juan, 57.—Teléfono 48

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "GIROLAMO PAGLIANO". Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes movidos. — Pídanse en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.
Al por mayor: J. URIACH Y C., Moncada, 20. — BARCELONA

TOS FERINA CATARRO DE LOS NIÑOS

El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos é infalibles, es el antiséptico y balsámico

ANTICATARRAL BORBONET

Infinidad de madres, y eminencias Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra especialidad, empleándolo siempre con éxito seguro, contra la *Coqueluche* y toda clase de Tos en los niños.

DEPÓSITOS
BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andreu, Farmacia del Dr. Casasa.—Calle Tallers, Centro de especialidades.—Rambla de las Flores, 4
TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27
Pídanse en las principales Farmacias y Droguerías

Servicio de la compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
Servicio del Norte
El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Ceruña, el vapor **CIUDAD DE CADIZ** directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de Venezuela Colomba y Santo Domingo y San Pedro de Macoris también con trasbordo en la Habana.
El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona y el 28 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO** directamente para New-York, Habana, y Veracruz, Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba.
Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.
Línea de Buenos Aires
El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Málaga y el 7 de Valencia el vapor **REINA MARIA CRISTINA** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Venezuela, Colombia
El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **BUENOS AIRES** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conoimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.
Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con Habana.
Línea de Filipinas
El día 3 de Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ANTONIO LOPEZ** directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Canarias
El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 30 de Cádiz el vapor **VILLAVERDE** directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Poo
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Para más informes en Barcelona, á Ripol y C., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

NO MAS VELLO
POLVOS COSMETICOS DE FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
CORTA
EL PELO EN 2 MINUTOS
MATALA RAIZ
BORRELLI Hnos., Aribito, 52, Barcelona
LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ADICIONANDO 3 Ptas. 50.
EN TARRAGONA:
J. FOLGUERA
RAMBLA DE SAN JUAN, 56

Esqueletos de defunción
Se reciben en la Administración de este periódico, Conde de Rius, 28, entresuelo, esquina á la Rambla de San Juan, hasta las doce de la noche.

EL DR. J. JORDAN
(DENTISTA)
tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el GABINETE ODONTOLÓGICO que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en **BARCELONA. PASEO DE GRACIA. 4. 1.º** (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participares á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental
Plaza de Prim, número 2, principal
de nuevo mañana á cinco tarde.

SABANYOL
Cura radicalmente los SABAÑONES y grietas de las manos.
Depósito: Dres. Cuchi y Mirambell

EMULSIÓN NADAL
ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100
del aceite de hígado de bacalao y los glicerosfosfato é hipofosfitos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MÉDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los doctores Boret, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin, de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FÍSICO, CRECIMIENTO HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, escrófulas, raquitismos, linfatismo, dolores, diabetes, aumenta la leche y el vigor.
El aceite es recibido directamente de Noruega, clase extra (no congelable), emulsionado con maquinaria moderna y fuerza motriz. Es una crema fluida, blanquísima y homogénea. Se conserva indefinidamente.
De venta en las farmacias; Al por mayor: Centros de drogas y productos químicos

SOLUCIÓN CASES
De clorhidro fosfato de cal premiado en varias exposiciones.
Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de *Coerre*. La eficacia y superioridad de esta solución queda probada con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.
De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Exito colosal
Emulsión Española del Dr. Trigo
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS Y NIZA
Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

LA HERNIA (TRENCADURA) Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES
Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren porque no les molestan, con formándose con llevar un mal braguero, que les pe judica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.
El herniado que no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones pesadas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose á que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado.
El eminente cirujano, doctor Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura.
Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantiza que muchas otras cosas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.
Calle Unión, núm. 17, Barcelona, CASA VIVES
Despacho de nueve á doce y de tres á seis

EL INDUSTRIAL
sea compendio de industrias agrícolas
en forma práctica y al alcance de todas las inteligencias
POR
CHAORI Y BARBER
Dicho libro, impreso en forma de diccionario, comprende, además de centenares de recetas útiles y guisos de todas clases, aplicables á todas las casas y para provecho y economía de las familias, las industrias siguientes, tratadas con gran extensión:
Abejas, miel y cera, Abonos, Aceites, Aceitunas, Aguardientes, Ajenojo, Aves de corral, Azúcares, Barrilla, Cebina, Cerveza, Embutidos, Esencias, Frutas en conserva, Gusanos de seda, Huevos, Injertos Jabones, Jamones Legumbres en conserva, Licores, Liga, Mantecas, Membrillo, Mostillos y arropo, Orejones, orujo, Palomas y aves domésticas, Podar, Quesos, Salazones, Sidra, Tartara y Vinos.
Como ya hemos dicho antes, estas materias, que constituyen las industrias del campo, se tratan muy extensamente. é intercaladas van las recetas útiles y los guisos, por lo que resulta un libro de gran utilidad para las personas industriales y amantes del progreso rural y de indiscutible provecho doméstico.
PRECIO: 8 PESETAS
La Administración de *El Secretariado*, San Bernardo, 7, Madrid, la remite franco de porte y certificado mediante el pago en libranza ó sellos de 15 céntimos por carta certificada.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—FRASCO 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales Farmacias.
En Tarragona: Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRAMBELL.
En Reus: Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—En Tortosa, don E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLER.—En Vendrell, don M. TRAINER.

Servicio general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1902
Línea directa para el Rio de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés
Línea para el Brasil
ALGERIE
Saldrá de Barcelona el día 5 de Diciembre para Aníria, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés
Signatarios en Barcelona RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.